



**INFORME DE COMISIÓN
BARICHARA - SANTANDER
Marzo 1 y 2 de 1997**

Por : MARÍA GABRIELA CORRADINE MORA
 Profesional Unidad Técnica

Objeto: Reunión de Comité del Convenio suscrito entre Artesanías de Colombia, Alcaldía de Barichara y Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil

En cumplimiento de la Orden de Comisión, nos reunimos en la población de Barichara en el despacho del Alcalde Municipal, los representantes por cada una de las partes del convenio suscrito así:

Por Artesanías de Colombia:	María Gabriela Corradine Mora
Por la Alcaldía de Barichara:	El Alcalde Municipal
Por la Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil.	Beatriz Tolosa

Durante la reunión se revisó el Plan de Acción presentado por la Unisangil así:

I Fase: Diagnóstico de la producción artesanal: Villanueva, Barichara y San Gil.

Consta de tres etapas: Instrumentos, censo y resultados, en lo cual trabajan la Unisangil y la alcaldía, que contribuye con una trabajadora social. Se iniciará el registro fotográfico y de video y se calcula que para el mes de Mayo se tenga el primer documento de caracterización.

II Fase: Formación Integral. Están previstos cinco talleres, cada uno de cuatro días, con un costo en honorarios muy elevado, Se solicita a la Unisangil revisar el presupuesto propuesto y ampliar tiempo de talleres o disminuir pagos de honorarios. Se informa que en Artesanías de Colombia se le paga a los diseñadores honorarios mensuales de \$850.000. Así mismo se cambia el taller de diseño por un taller de capacitación en la elaboración de los productos propuestos por el Diseñador de Artesanías de Colombia.

Se acuerda que Artesanías de Colombia proporcionará el material didáctico de "Administrando mi trabajo artesanal", así como brindar la inducción apropiada para el capacitador o facilitador que contrate la Unisangil.

- Fase III de Comercialización

Se habla sobre prever la participación de los artesanos en Expoartesanías 97, promover la participación en las Vitrimas que organizará el Fondo Mixto de Turismo en el Departamento. Se aclara que los artesanos de Barichara se encuentran en una situación muy curiosa en que la demanda es mucho mayor que la oferta, por lo que siempre cuentan con trabajo pendiente.

Existe la necesidad de concientizar a los artesanos sobre la unidad de precios y propiciar la explotación del turismo y no la explotación del turista. Sobre este aspecto trabaja la Alcaldía en busca de dos objetivos la oferta permanente de productos para la venta al turista y la uniformidad de precios. Para ello ha planeado hacer el Parque Industrial, en un lote en las afueras del municipio, con 35 locales para la talla en piedra, carpinteros, ornamentadores y un mecánico automotriz. Se busca mejorar el medio ambiente y evitar la polución por ruido y polvo.

Gestiona igualmente un crédito con el IFI, para su aplicación a los artesanos. El artesano paga el crédito con el DTF y el municipio subsidia el resto del interés.

El municipio explica que tiene identificados 25 talleres de "picapiedras", todos ellos independientes, existiendo mucha fricción especialmente por los derechos de autor de las obras que realizan. hace tres años eran únicamente 5 talleres. Esto demuestra que es una actividad rentable.

Se mencionan otros oficios artesanales que existieron en el municipio y que se piensa se pueden rescatar: El sombrero de Jipijapa, la alpargata de fique y la alfarería

Se plantea la necesidad de conformar un comité de Veeduría Ciudadana cuya función será de seguimiento y verificación a los compromisos pactados. Se plantea que pueden participar en él el Rector del Colegio Sr. Marco Eli Lancheros, el Párroco Jorge Velandia y el Padre Pico.

Se acuerda enviar al Alcalde un juego de afiches de la Campaña de Divulgación de la empresa.

Se acuerda enviar el material referente a la campaña de divulgación de Artesanías de Colombia para integrar el aspecto propuesto en el Plan de Acción del Convenio.

Artesanías de Colombia informa a las partes que el coordinador del convenio y de la Regional Centro oriente es el Señor Aser Vega, por la rotación interna que hubo en Artesanías de Colombia. Igualmente manifiesta a la Unisangil que se debe modificar la póliza única de garantía constituida puesto que no aparece en ella cifra alguna que amparar. De ello depende el desembolso de recursos de Artesanías de Colombia.

Una vez concluida la reunión del Comité, se levanta la sesión.

Cordialmente,

MARIA GABRIELA CORRADINE MORA
Profesional Unidad Técnica